



United Cities  
and Local  
Governments

Cités et  
Gouvernements  
Locaux Unis

Ciudades  
y Gobiernos  
Locales Unidos

---

# La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible

---





El Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, a partir de la extensa labor desempeñada por la Comisión de cultura de CGLU así como de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de UNESCO (2001) y la Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005), acordó en Chicago (abril de 2010) dar el mandato a la Comisión de Cultura para elaborar un Documento de Orientación Política sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible.

El primer borrador de este Documento de Orientación Política fue difundido entre los miembros del Bureau Ejecutivo y los miembros de CGLU activos en el ámbito de la cultura. El borrador final incluyó las aportaciones recibidas.

**El Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos aprobó este Documento de Orientación Política el día 17 de noviembre de 2010, en el marco de la la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales - 3er Congreso Mundial de CGLU, celebrado en la Ciudad de México.**

## Contexto

1. El concepto de desarrollo sostenible y su articulación en tres dimensiones fue desarrollado en la segunda mitad de los 1980s. Las tres dimensiones o pilares son: el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medioambiental. El Informe *Nuestro futuro común* de 1987, conocido como el Informe Brundtland, consagró estos principios como pauta para las estrategias de desarrollo a nivel local, nacional y global. La Cumbre de la Tierra, celebrada en Rio de Janeiro en 1992, afianzó estos tres pilares como el paradigma del desarrollo sostenible.
2. Sin embargo, es opinión generalizada que dichas dimensiones no son suficientes para reflejar la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea. Investigadores e instituciones como la UNESCO y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible piden que la cultura sea incluida en este modelo de desarrollo, aseverando que la cultura al fin y al cabo moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas en el mundo.
3. Esta nueva perspectiva apunta a la relación entre cultura y desarrollo sostenible a través de un enfoque doble: desarrollando los sectores culturales propios (a saber: patrimonio, creatividad, industrias culturales, arte, turismo cultural); y abogando para que la cultura sea debidamente reconocida en todas las políticas públicas, particularmente en aquellas relacionadas con educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional.
4. El mundo no se halla exclusivamente ante desafíos de naturaleza económica, social o medioambiental. La creatividad, el conocimiento, la diversidad, la belleza son presupuestos imprescindibles para el diálogo por la paz y el progreso, pues están intrínsecamente relacionados con el desarrollo humano y la libertad.
5. Al tiempo que tenemos la obligación de promover la continuidad de las culturas locales indígenas, cada día, en ciudades de todo el mundo, antiguas tradiciones convergen con nuevas formas de creatividad, contribuyendo así a la conservación de la identidad y diversidad. El diálogo intercultural es uno de los mayores desafíos de la humanidad, mientras la creatividad es valorada como un recurso inagotable para la sociedad y la economía.

## Los gobiernos locales preservan la cultura para las generaciones futuras

6. La gobernanza tiene como objetivo fundamental trabajar por una sociedad sana, segura, tolerante y creativa (y no exclusivamente por la prosperidad económica). En este sentido, los gobiernos locales deben fomentar un modelo de desarrollo que contemple la satisfacción de “las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, así como garantizar el acceso universal a la cultura y a sus manifestaciones, y la defensa y mejora de los derechos de los ciudadanos a la libertad de expresión y el acceso a la información y a los recursos.
7. Los retos culturales presentes en el mundo son demasiado importantes para no ser tratados de la misma manera que las otras tres dimensiones originales del desarrollo sostenible (la economía, la equidad social y el equilibrio medioambiental). El cuarto pilar establece sólidas conexiones de complementariedad con las demás dimensiones del desarrollo.

## El rol de nuestra Organización Mundial

8. La extensa labor desempeñada por las autoridades locales y regionales en la promoción de la cultura como un componente vital del desarrollo y un prerequisite ineludible para una sociedad erigida sobre la paz y la diversidad ha conducido a la Organización Mundial a encauzar la cultura en su trabajo actual y a promover la adopción de la Agenda 21 de la Cultura por parte de ciudades y regiones.
9. El Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, partir de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001) y la Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005), acordó en Chicago (abril de 2010) dar el mandato a la Comisión de cultura para elaborar un Documento de Orientación Política sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible.
10. El primer borrador de este Documento de Orientación Política fue difundido en junio de 2010 entre los miembros del Bureau Ejecutivo y los miembros de CGLU activos en el ámbito de la cultura. El borrador final incluyó las aportaciones recibidas.
11. En el futuro, tales compromisos serán desarrollados en estrecha colaboración con las secciones regionales y comisiones temáticas a través de actividades concretas, que incluyan (a) grupos de presión y defensa de intereses (b) intercambio de prácticas, experiencias y aprendizaje mutuo, (c) trabajo en red, y (d) proyectos de fortalecimiento de capacidades.

Documento de orientación política de CGLU

# La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible

Nosotros, Alcaldes, Presidentes, líderes municipales y profesionales, representantes de autoridades locales y regionales así como de asociaciones procedentes de todo el mundo, reunidos en México con ocasión del III Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos,

**Reafirmando** la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, la Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, y la Agenda 21 de la cultura;

**Recordando** que la falta de reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo dificulta la posibilidad de conseguir un desarrollo sostenible, la paz y el bienestar;

**Observando** como el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medioambiental ya no reflejan la integridad de las dimensiones intrínsecas de nuestras sociedades globales;

**Reconociendo** que el objetivo fundamental de la gobernanza es la construcción de una sociedad sana, segura, tolerante y creativa, lo que implica que los gobiernos locales deben fomentar un modelo de desarrollo que contemple la satisfacción de “las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, así como garantizar el acceso universal a la cultura y a sus manifestaciones, y la defensa y mejora de los derechos de los ciudadanos a la libertad de expresión y el acceso a la información y a los recursos;

**Aseverando** que la cultura en toda su diversidad es necesaria para afrontar los actuales desafíos de la humanidad;

**Considerando** que la gobernanza, en todos sus niveles (local, nacional e internacional), debe dotarse de un fuerte componente cultural;



**Los miembros de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos** comparten unánimemente la idea de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible.

**Ciudades y Gobiernos Locales Unidos hace un llamado a las ciudades, gobiernos locales y regionales de todo el mundo a:**

- Integrar la dimensión de la cultura en sus políticas de desarrollo;
- Desarrollar una política cultural de gran calado;
- Incluir la dimensión cultural en todas las políticas públicas;
- Promover la idea de la cultura como cuarto pilar ante la comunidad internacional, particularmente en el diseño de las políticas.

**Ciudades y Gobiernos Locales Unidos hace un llamado a los gobiernos nacionales a:**

- Añadir la perspectiva cultural a los planes nacionales de desarrollo;
- Establecer objetivos y acciones concretas relacionadas con la cultura en áreas como educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional;
- Promover la idea de la cultura como cuarto pilar ante la comunidad internacional, particularmente en el diseño de las políticas.

**Ciudades y Gobiernos Locales Unidos hace un llamado a las Naciones Unidas, las agencias de desarrollo y a la comunidad internacional a:**

- Integrar explícitamente la cultura en los programas de desarrollo sostenible;
- Impulsar el debate internacional sobre la inclusión de la cultura como cuarto pilar del desarrollo y sus efectos;
- Promover la incorporación de la cultura en el diseño de las políticas internacionales.

La misión de la Comisión de cultura de CGLU para 2011-2013 es “Promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura”.

La Comisión de cultura tiene 64 miembros y 40 observadores. Está presidida por el Ayuntamiento de Barcelona y vice-presidida por las ciudades de Buenos Aires, Lille, Estocolmo y Montreal.

La Comisión de cultura de CGLU es una instancia única como punto de encuentro a escala mundial que agrupe a las ciudades, las organizaciones y las redes que trabajan en la relación entre políticas culturales locales y desarrollo sostenible.

[www.agenda21culture.net](http://www.agenda21culture.net)



**United Cities and Local Governments**  
**Cités et Gouvernements Locaux Unis**  
**Ciudades y Gobiernos Locales Unidos**

Carrer Avinyó, 15  
E-08002 Barcelona

Tel: +34 93 342 87 50  
Fax: +34 93 342 87 60  
[www.cities-localgovernments.org](http://www.cities-localgovernments.org)



**Ajuntament  
de Barcelona**  
Institut de Cultura

Palau de la Virreina - la Rambla 99  
E-08002 Barcelona

Tel: +34 933 161 000  
Fax: +34 933 161 060  
[www.bcn.cat/cultura](http://www.bcn.cat/cultura)